



FIRMADO POR

FRANCISCO JOSE REQUEJENA TEROL
12/02/2024 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 12/02/2024 a las 9:06
Nº de entrada 790 / 2024



MOCIÓN

CEREMONIA DE ACOGIMIENTO CIVIL PARA RECIÉN NACIDOS

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El acogimiento civil es un acto cuya finalidad es la de dar la “bienvenida democrática” al recién nacido, bajo los principios de libertad, igualdad y respeto. Se trata de reconocer y celebrar la llegada de un niño o niña al municipio, darle la bienvenida en la familia y círculos de amigos. Con ello lo que se pretende, es recabar toda la tradición histórica mediante la cual todas las sociedades han incorporado a su cultura el recibimiento de los recién nacidos a la comunidad. Por tanto, esta iniciativa se crea con la idea de fomentar la acogida que la sociedad democrática ofrece a sus nuevos ciudadanos. Responde al compromiso de adhesión a la Carta Europea de Protección de los Derechos Humanos y a la Declaración Universal de los Derechos del Menor, escenificando el compromiso de los padres y la institución con los derechos del niño.

Propuesta para el desarrollo de la ceremonia.

1. La alcaldía o concejal/a en quien delegue, comienza con la bienvenida a todos los presentes al acto y en especial al menor y su familia. Después procede a la lectura de los artículos 12 y 27 de la Convención de los derechos del Niño de las Naciones Unidas.
2. Seguidamente, los padres del menor podrán, si lo desean, tomar la palabra para manifestar lo que consideren oportuno.
3. Se procede a la firma de la “Carta Municipal de Ciudadanía del Niño y la Niña”, por parte del alcalde o concejales en quien se delegue y de los padres del menor.
4. El acto finaliza con la entrega de los siguientes presentes al menor al que se le ha dado el acogimiento civil en nuestra localidad, consistente en: un diploma certificando la ceremonia de ese día o/y cualquier otro símbolo representativo del acto.

Existirá una periodicidad para la celebración de este acto, para los menores empadronados en el municipio, con menos de un año de edad.

Se establecerán cuatro veces al año, los sábados más cercanos a las siguientes fechas:

- 20 de febrero, Día Internacional por la Justicia Social
- 15 de mayo, Día Internacional de las Familias
- 15 de septiembre, Día Internacional de la Democracia.
- 20 de Noviembre, Día Universal de la Infancia.





FIRMADO POR

FRANCISCO JOSE REQUENA TEROL
12/02/2024 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 12/02/2024 a las 9:06
Nº de entrada 790 / 2024



GRUPO MUNICIPAL UNIDAS IZQUIERDA UNIDA DE MADRIGUERAS



Se celebrará en una dependencia del Ayuntamiento de Madrigueras (Salón de Plenos) y será presidida por el Alcalde o Concejales/as en quien delegue.

El desarrollo de la ceremonia se les comunicará con la aceptación de la solicitud.

Esta es una propuesta de celebración del acto por parte del grupo municipal de Unidas Izquierda Unida abierta a enmiendas o aportaciones de los demás grupos políticos.

Trámites:

Se presentará solicitud (instancia general) en el registro general o a través de la sede electrónica municipal, especificando la fecha elegida, acompañada de:
Fotocopia del libro de familia o documento análogo
Fotocopia DNI del progenitor o progenitores que lo solicitan y de los padrinos.

Requisitos:

El menor debe estar empadronado en el municipio.
El menor debe tener menos de un año de edad.
Esta ceremonia está exenta de tasas.

PROPUESTA DE LA MOCIÓN

Al Pleno del Ayto. de Madrigueras, como portavoz/concejal del Grupo Municipal Unidas Izquierda Unida en este Ayuntamiento, al amparo de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, presenta para su aprobación si procede la siguiente MOCIÓN.

CELEBRACION DE LA CEREMONIA DE ACOGIMIENTO CIVIL EN EL AYUNTAMIENTO DE MADRIGUERAS A NIÑOS Y NIÑAS EMPADRONADOS EN LA LOCALIDAD

En Madrigueras a 10 de febrero de 2024

REQUENA TEROL
FRANCISCO JOSE
- 47062011D

Firmado digitalmente por
REQUENA TEROL
FRANCISCO JOSE -
47062011D
Fecha: 2024.02.12 08:57:51
+01'00'

Fdo. Fco. J. Requena Terol
Portavoz del Grupo Municipal Unidas Izquierda Unida



AYUNTAMIENTO DE MADRIGUERAS

MOCION ACOGIMIENTO CIVIL

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://madrigueras.sedipualba.es/>

Código Seguro de Verificación: CYAA AAEN QUKE 9EK7 ZY4T